Municipalidad
Monte Patria
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT: DESIERTA PROPUESTA PÚBLICA.
I.D 2997-76-L117.

Decreto Alcaldicio Nº 13083.-

Monte Patria, 10 de Octubre del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06/12/2012 donde señala la elección del Alcalde y Concejales periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016 que Aprueba Nombramiento al Cargo al Sr. Robinson Lafferte Cortes, como administrador municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09/12/2016, que establece Delegación de Facultad de firma al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del alcalde";
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15/12/2016, que complementa la delegación de firma del Decreto Alcaldicio 14.962, de fecha 09/12/2016;Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15/12/2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- Pedido de Materiales Nº 2749 de fecha 24.08.2017;
- Bases Administrativas y Técnicas;
- Decreto Alcaldicio Nª 12138, de fecha 15/09/2017 que Publica Propuesta Pública ID 2997-76-L117;
- Acta de Deserción emitida por el portal mercadopublico.cl; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Materiales Nº 2749 de fecha 24.08.2017;
- Bases Administrativas y Técnicas;
- Decreto Alcaldicio Nª 12138, de fecha 15/09/2017 que Publica Propuesta Pública ID 2997-76-L117;
- Acta de Deserción emitida por el portal mercadopublico.cl; y

DECRETA:

1.- **DESERTESE** la Propuesta Pública "**HABILITACIÓN POZO CAMPING MUNICIPAL, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTEPATRIA.**" I.D 2997-76-L117, dado que No se presentan ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

ARC/aza
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal (Of. de Partes).
- DOM.